

Puerto Montt 11 de Septiembre del 2020.-

Señora

Sigrid Scheel Verbakel

Fiscal Instructora

Súper Intendencia del medio Ambiente

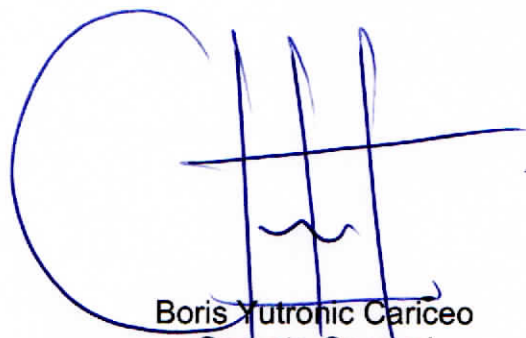
Referencia: RES. EXE. N°1_ROL D-116-2020

Presente

En representación de Control de Emisiones SpA, yo Boris Yutronic Cariceo, RUT [REDACTED], en el marco del procedimiento asociado al ROL D-116-2020, instruido mediante resolución Exenta N°1 _ROL D-116-2020, con fecha 18 de Agosto del año 2020 y recepcionada con fecha 2 de Septiembre del 2020.

Por lo anterior y encontrándome dentro de los plazos señalados en según el Art. N°42 de la LO-SMA, se procederá a presentar un programa de cumplimiento, con el objeto de adoptar medidas destinadas a propender al cumplimiento satisfactorio de la normativa ambiental el cual considera las exigencias establecidas en el artículo 42 de la ley organiza de las Superintendencia del medio ambiente, que aprueba el "Reglamento sobre Programas de cumplimiento, auto denuncia y planes de Reparación".

Por lo anterior, solicito a Ud., tener a bien recibir en tiempo y en estructura el programa de cumplimiento adjunto.



Boris Yutronic Cariceo
Gerente General

Control de Emisiones SpA.

e-mail: [REDACTED]@controldeemisiones.cl

www.controldeemisiones.cl